

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RIVERASTRANS S.A.
CORRESPONDIENTE AL 06 DE MAYO DEL 2020

En la ciudad de Paute a los seis días del mes de mayo del dos mil veinte, siendo las quince horas, en el domicilio de la cada uno de los socios y conectados a través de plataforma digital ZOOM se reúnen los siguientes socios de la compañía DE TRANSPORTE PESADO RIVERASTRANS S.A. El Sr Miguel Angel Rivera Paguay, el Sr. Iván Antonio Rivera Paguay, Sr Juan Pablo Rivera Villalta, el Sr. Jhonatan Iván Rivera Cáceres actúa como secretario La Ing. Fabiola Quezada Guillen junta que se establece y reúne de acuerdo al Artículo 238 de la ley de Compañías Estando presentes el 98% del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de junta extraordinaria de socios con el carácter de Universal para tratar los siguientes asuntos:

1. Lectura del informe de gerente por el año 2019
2. Aprobación de los balances del año 2019
3. Lectura del informa de comisario

Desarrollo de sesión

1. Lectura del informe de gerente

Toma la palabra el Sr. Jonathan Iván Rivera Cáceres y da lectura de su informe como gerente y manifiesta que la compañía mantiene con normalidad sus actividades para la cual fue creada y que por lo tanto está en un proceso normal de operaciones. Conforme a las disposiciones de SRI que nos han solicitado se facture como compañía de transporte con puntos de emisión de los socios, y estos a su vez nos emitan facturas para en un cruce de cuentas no se vea afectados los ingresos como los egresos.

2. Aprobación de balance del año 2019

Toma la palabra el Sr. Jonathan Iván Rivera Cáceres y manifiesta que como saben todos los socios la compañía ha tenido actividad por la emisión de facturas por una Resolución del SRI sin que este hecho haya arrojado resultado alguno los ingresos son justificados con los respectivos gastos por lo tanto no existe utilidad ni pérdida

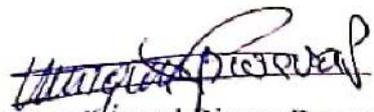
3. Lectura del informa de comisario

Toma la palabra el señor gerente y procede a dar lectura del informe de comisario, el cual manifiesta que se encuentra todos los actos contables en estricto apego a las normas de contabilidad dando un informe favorable a la administración.

RESUELVEN:

- UNO.- Proceden a aprobar el informe de Gerencia
DOS.- Proceden aprobar balances por el año 2019
TRES.- Procede aprobar el informe de Comisario

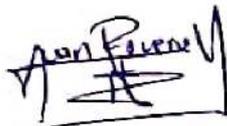
Luego de haberse resuelto el punto acordados, el presidente declara un receso para redactar en acta. A las quince horas con cincuenta minutos se reinstala la sesión dando lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.



Sr. Miguel Ángel Rivera Paguay
Socio



Sr. Iván Antonio Rivera Paguay
Socio



Sr. Juan Pablo Rivera Villalta
Socio



Sr. Jhonatan Rivera Cáceres
Socio-Gerente